



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MONITOREO DEL ACCESO A ALIMENTOS Y SU IMPACTO EN EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN EN BOLIVIA



AGOSTO
2026



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA

3/4
Lbs 2.00
Lbs 1.50
@ 60

2015: ISO 45001:2015
Salud y Medio Ambiente certificados bajo las Normas
COMPAÑIA INDUSTRIAL
AZUCAR DE CAÑA
PESO NETO 46 Kg.
VENCIMIENTO: 3 AÑOS
CONSERVAR EN SECO
Elaborado por:
Compañía Industrial
Azucarera San Antonio S.A.
Nº 101542983
Av. San Antonio
Teléfono: (591) 21011111
Fax: (591) 21011111
www.companiaindustrialazucarera.com.bo
San Antonio



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MONITOREO DEL ACCESO A ALIMENTOS Y SU IMPACTO EN EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN EN BOLIVIA

AGOSTO DE 2026

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo





CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN	5
2.1. METODOLOGÍA	5
3. RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN	7
4. IMPACTO EN LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN.....	23
4.1. Presupuesto insuficiente para la compra de alimentos.....	24
4.2. Reducción en la cantidad en la compra de alimentos	25
4.3. Cambios en los hábitos en la alimentarios	27
4.4. Medidas adoptadas para hacer frente a la crisis.....	28
5. CONCLUSIONES.....	30
6. RECOMENDACIONES.....	32

**MONITOREO DEL ACCESO A ALIMENTOS Y SU IMPACTO EN EL
EJERCICIO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN EN BOLIVIA
AGOSTO DE 2026**

Autoridad:
Pedro Francisco Callisaya Aro
Defensor del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia

Elaborado por:
Defensoría del Pueblo

Edición, corrección de estilo y diseño:
Delegación Defensorial Adjunta para la Promoción de Derechos
Humanos y Cultura de Paz

© Defensoría del Pueblo
Oficina Central: Calle Colombia N° 440 – Zona San Pedro
Teléfonos (2) 2113600 – 2112600
Casilla Postal Nro 791

<https://www.defensoria.gob.bo/>
La Paz - Bolivia

Se permite la reproducción total o parcial de la información aquí
publicada, siempre que no sea alterada y se asignen los créditos
correspondientes.

Esta publicación es de distribución gratuita.

2026

1. INTRODUCCIÓN

El acceso a una alimentación adecuada constituye un derecho humano fundamental, reconocido por la Constitución Política del Estado (CPE) y por los instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado boliviano. Su garantía no se limita a la disponibilidad física de alimentos, sino que comprende también el acceso en condiciones de asequibilidad, suficiencia, calidad y estabilidad, para que las personas puedan vivir con dignidad. En ese contexto, el incremento sostenido de los precios de los productos esenciales representa un factor que puede comprometer el ejercicio efectivo de este derecho, especialmente para aquellas poblaciones que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

La Defensoría del Pueblo, en el marco de sus atribuciones constitucionales de velar por la vigencia, promoción, difusión y cumplimiento de los derechos humanos, individuales y colectivos (CPE, art. 218), realizó un monitoreo de precios de los productos de la canasta básica alimentaria en mercados de las nueve capitales de departamento y la ciudad de El Alto. Asimismo, en esta ocasión, el estudio se complementó con entrevistas semiestructuradas dirigidas a personas adultas mayores, personas con discapacidad, jefes de hogar y amas de casa, con el propósito de conocer la evolución de los precios de los alimentos y las estrategias adoptadas por la población para enfrentar la pérdida de poder adquisitivo.

Los resultados evidencian que el incremento de los precios de los alimentos no constituye únicamente una consecuencia de acontecimientos coyunturales, como los bloqueos de caminos registrados durante mayo y junio de 2026, sino que forma parte de un proceso de encarecimiento estructural manifestado en los últimos años, debido a las medidas económicas y políticas implementadas, cuyos efectos continúan repercutiendo en la economía de los hogares bolivianos. Esta situación ha obligado a numerosas familias a reducir la cantidad y calidad de los alimentos que consumen, modificar sus hábitos alimentarios y adoptar diversas estrategias para garantizar su alimentación cotidiana.

En ese marco, el presente documento expone los principales resultados del monitoreo realizado, con el propósito de aportar evidencia objetiva sobre los riesgos que enfrenta la población respecto al ejercicio del derecho a una alimentación adecuada. Asimismo, se formulan recomendaciones dirigidas a las instituciones competentes, orientadas a fortalecer las acciones de protección, vigilancia y garantía de este derecho, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

2. RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN

2.1. METODOLOGÍA

Para la recopilación de la información, se realizaron verificaciones en los mercados de abasto más populares de las ciudades capitales de los nueve departamentos y de la ciudad de El Alto, conforme al siguiente cuadro:

TABLA 1. MERCADOS DONDE SE APLICÓ EL SONDEO

CIUDAD	MERCADO
COBIJA	Abasto
	Central
COCHABAMBA	25 de Mayo
	Calatayud
LA PAZ	Rodríguez
	Villa Fátima
EL ALTO	Villa Dolores
ORURO	Bolívar
	Kantuta
POTOSÍ	Central
	Mercado Solidario – Ciudad Satélite
SANTA CRUZ DE LA SIERRA	4 de noviembre
	Abasto antiguo
SUCRE	Central
	Campesino
TARIJA	Campesino
	Central
TRINIDAD	Campesino
	Pompeya

Fuente. Elaboración propia.

El sondeo verificó 21 productos, distribuidos entre alimentos secos, verduras y frutas, seleccionados con base en el listado del Instituto Nacional de Estadística (INE) al constituirse en productos de consumo general:

TABLA 2. PRODUCTOS SELECCIONADOS PARA EL SONDEO

N°	PRODUCTOS
1	Manzana roja mediana
2	Naranja criolla mediana
3	Fruta papaya Salvietti mediana
4	Plátano o banano mediano
5	Plátano/postre mediano para cocinar
6	Cebolla mediana
7	Tomate mediano
8	Zanahoria mediana
9	Azúcar granulada blanca
10	Arroz de primera/grano de oro
11	Harina de trigo blanca a granel
12	Avena a granel

N°	PRODUCTOS
13	Fideo corto a granel
14	Carne de res pulpa especial
15	Carne de res molida corriente
16	Carne de pollo entero
17	Leche fluida entera natural
18	Leche entera en polvo instantánea
19	Huevos de gallina medianos
20	Margarina/Mantequilla
21	Aceite comestible a granel

Fuente. Elaboración propia.

Por otro lado, se aplicaron 63 entrevistas semiestructuradas a jefes de hogar, personas adultas mayores y amas de casa en las diez ciudades, con el fin de recabar información cualitativa sobre los efectos del incremento de precios de los alimentos en las familias bolivianas y en poblaciones en situación de vulnerabilidad.

3. RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN

Para determinar el incremento o la reducción de precios de los productos —durante el estado de excepción—, se tomó como línea base la información recabada en el sondeo de precios realizado por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional el 26 de junio de 2026, estos resultados fueron comparados con los datos recolectados en el sondeo efectuado el 26 de agosto de 2026.

Los datos presentados a continuación se encuentran desglosados por ciudades capitales de departamento y la ciudad de El Alto, considerando las características particulares de cada región.

LA PAZ

TABLA 3. PRECIOS DE PRODUCTOS LA PAZ

▲ Subió ▼ Bajo — Igual

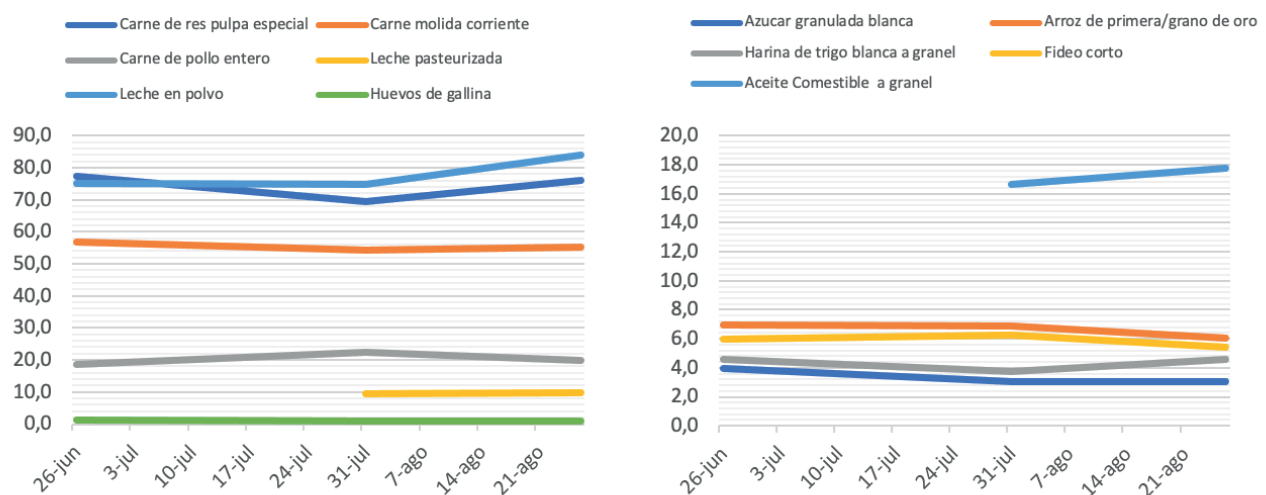
Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			26-jun	31-jul	26-ago	
Plátano postre mediano para cocinar	1	UNIDAD	1,0	2,0	1,7	▲ 78,2
Naranja criolla mediana	25	UNIDAD	15,0	17,8	17,8	▲ 18,6
Tomate mediano	1	LIBRA	3,3	3,0	3,9	▲ 17,4
Leche en polvo	760	GRAMOS	75,0	74,8	84,0	▲ 12,0
Papaya Salvietti mediana	1	UNIDAD	15,8	20,1	17,6	▲ 11,4
Plátano guineo o banano mediano	25	UNIDADES	11,4	12,3	12,5	▲ 10,1
Margarina/Mantequilla	410	GRAMOS	31,6	23,1	34,3	▲ 8,6
Aceite comestible a granel	1	LITRO	SIN OFERTA	16,7	17,7	▲ 6,4
Carne de pollo entero	1	KILO	18,8	22,3	19,8	▲ 5,6
Leche pasteurizada	946	MILILITROS	SIN OFERTA	9,5	9,7	▲ 1,8

Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			26-jun	31-jul	26-ago	
Harina de trigo blanca a granel	1	LIBRA	4,6	3,7	4,6	0,0
Carne de res pulpa especial	1	KILO	77,5	69,6	76,0	-1,9
Zanahoria mediana	1	CUARTILLA	14,3	14,7	14,0	-2,2
Carne molida corriente	1	KILO	56,9	54,3	55,3	-2,8
Cebolla mediana	1	CUARTILLA	20,8	15,8	20,0	-3,9
Manzana roja mediana	1	UNIDAD	3,4	2,2	3,2	-5,7
Huevos de gallina	1	UNIDAD	1,2	0,9	1,1	-7,7
Avena a granel	350	GRAMOS	10,4	7,3	9,5	-8,4
Fideo corto	1	LIBRA	6,0	6,2	5,4	-10,1
Arroz de primera/grano de oro	1	LIBRA	6,9	6,9	6,1	-12,8
Azúcar granulada blanca	1	LIBRA	4,0	3,1	3,1	-22,4

Fuente. Elaboración propia.

En la ciudad de **La Paz**, de los 21 productos analizados, 10 registraron una reducción de precios, uno mantuvo su precio y 10 presentaron incrementos. Entre estos últimos, destaca el postre para cocinar, cuyo precio aumentó en 78%. Asimismo, cinco productos —naranja criolla mediana, tomate mediano, leche en polvo, papaya Salvietti mediana y plátano guineo o banano mediano— registraron incrementos significativos, de entre 10,1% y 18,6%, en relación al mes de junio.

El siguiente gráfico muestra la variación de precios de los productos de mayor consumo.

GRÁFICO 1: Comportamiento del precio en Bs. – La Paz, junio - agosto 2026

Fuente. Elaboración propia.

EL ALTO

TABLA 4. PRECIOS DE PRODUCTOS - EL ALTO



Subió



Bajo



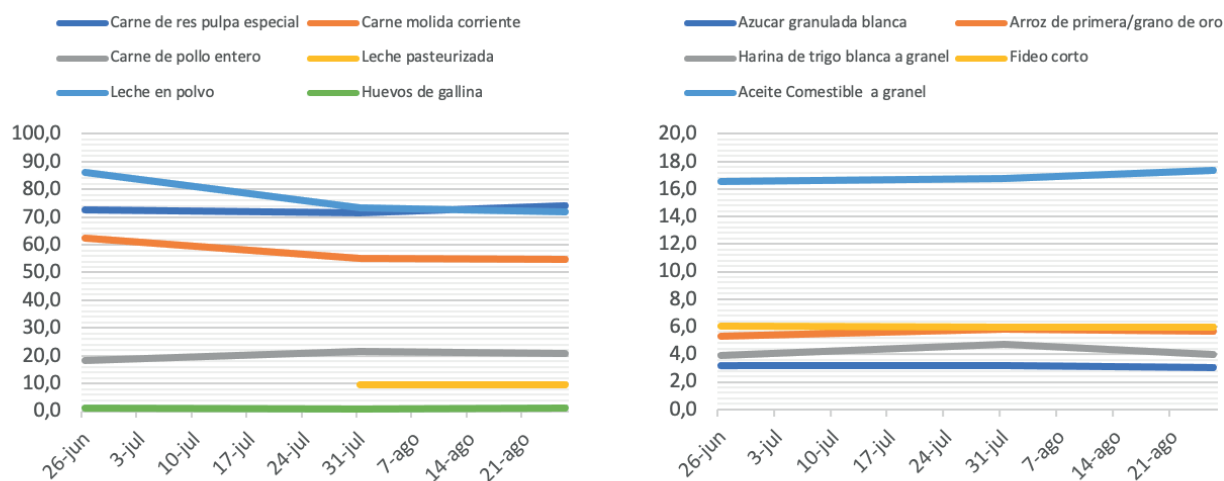
Igual

Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			26-jun	31-jul	26-ago	
Naranja criolla mediana	25	UNIDAD	16,5	13,5	10,6	▲ 55,4
Manzana roja mediana	1	UNIDAD	3,0	2,8	2,5	▲ 20,6
Leche en polvo	760	GRAMOS	86,0	73,3	72,0	▲ 19,4
Carne molida corriente	1	KILO	62,6	55,1	54,6	▲ 14,5
Papaya Salviatti mediana	1	UNIDAD	11,2	13,0	9,9	▲ 13,3
Margarina/Mantequilla	410	GRAMOS	23,6	23,3	21,3	▲ 10,7
Azúcar granulada blanca	1	LIBRA	3,1	3,2	3,0	▲ 4,9
Avena a granel	350	GRAMOS	6,4	8,6	6,3	▲ 1,3
Fideo corto	1	LIBRA	6,1	6,0	6,0	▲ 1,3
Leche pasteurizada	946	MILILITROS	SIN OFERTA	9,5	9,5	■ 0,0
Zanahoria mediana	1	CUARTILLA	29,6	13,2	30,0	▼ -1,4
Huevos de gallina	1	UNIDAD	1,1	1,0	1,1	▼ -1,8
Carne de res pulpa especial	1	KILO	72,6	71,5	74,3	▼ -2,2
Plátano guineo o banano mediano	25	UNIDADES	8,8	9,2	9,0	▼ -2,2
Harina de trigo blanca a granel	1	LIBRA	3,9	4,7	4,0	▼ -2,5
Aceite comestible a granel	1	LITRO	16,6	16,7	17,3	▼ -4,4
Arroz de primera/ grano de oro	1	LIBRA	5,3	5,8	5,6	▼ -6,3
Carne de pollo entero	1	KILO	18,4	21,6	20,8	▼ -11,7
Plátano postre mediano para cocinar	1	UNIDAD	1,2	1,1	1,5	▼ -18,8
Cebolla mediana	1	CUARTILLA	19,8	15,3	31,9	▼ -37,8
Tomate mediano	1	LIBRA	2,2	2,5	3,8	▼ -42,2

Fuente. Elaboración propia.

En la ciudad de **El Alto**, de los 21 productos analizados, 11 registraron una reducción de precios, uno mantuvo su precio y seis presentaron incrementos de entre 10,7% y 55,4%, en comparación con los precios registrados en el mes de junio.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de los precios de los productos de mayor consumo.

GRÁFICO 2: Comportamiento del precio en Bs. – El Alto, junio - agosto 2026

Fuente. Elaboración propia.

ORURO**TABLA 5. PRECIOS DE PRODUCTOS - ORURO**

▲ Subió

▼ Bajó

■ Igual

Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			26-jun	31-jul	26-ago	
Margarina/Mantequilla	410	GRAMOS	24,6	22,2	45,0	▲ 82,6
Zanahoria mediana	1	CUARTILLA	16,5	18,0	21,8	▲ 32,3
Plátano guineo o banano mediano	25	UNIDADES	17,9	17,6	19,3	▲ 8,1
Avena a granel	350	GRAMOS	5,9	6,6	6,0	▲ 1,4
Aceite comestible a granel	1	LITRO	17,9	17,0	17,9	■ 0,0
Carne de res pulpa especial	1	KILO	71,6	74,7	71,6	▼ -0,1
Arroz de primera/grano de oro	1	LIBRA	6,4	6,3	6,3	▼ -1,8
Fideo corto	1	LIBRA	6,4	6,3	6,3	▼ -1,8
Harina de trigo blanca a granel	1	LIBRA	5,9	3,3	5,8	▼ -2,0
Leche en polvo	760	GRAMOS	77,3	77,5	75,5	▼ -2,3
Carne molida corriente	1	KILO	62,4	64,5	60,0	▼ -3,9
Carne de pollo entero	1	KILO	21,3	23,8	20,3	▼ -4,7
Leche pasteurizada	946	MILILITROS	8,4	8,5	8,0	▼ -4,9
Azúcar granulada blanca	1	LIBRA	5,8	6,4	5,5	▼ -5,7
Huevos de gallina	1	UNIDAD	1,1	1,0	1,0	▼ -10,2

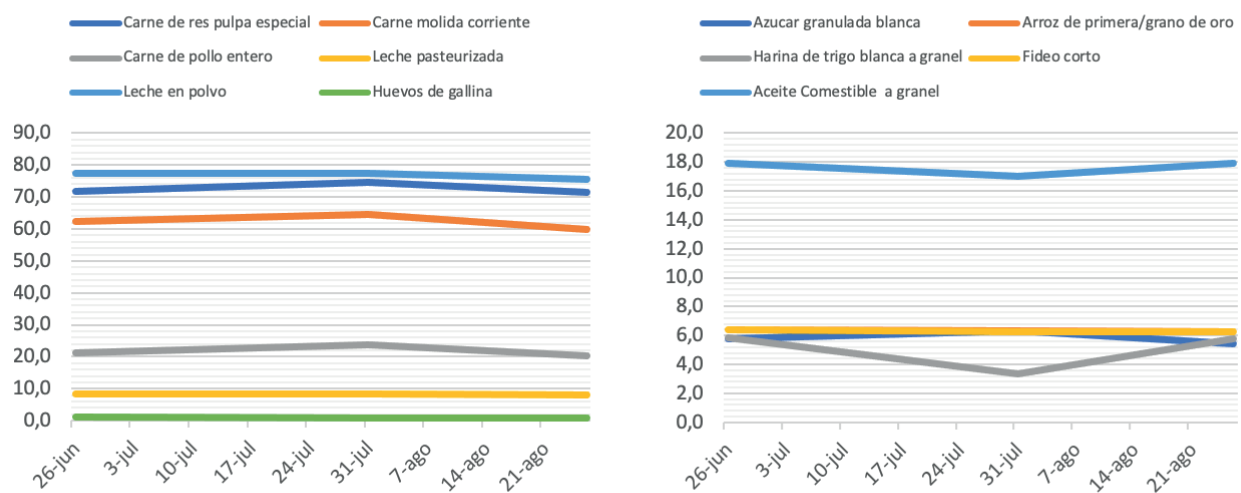
Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			26-jun	31-jul	26-ago	
Cebolla mediana	1	CUARTILLA	29,0	17,5	25,9	▼ -10,7
Papaya Salvietti mediana	1	UNIDAD	10,2	8,4	8,7	▼ -14,4
Naranja criolla mediana	25	UNIDAD	24,1	14,0	19,3	▼ -19,8
Plátano postre mediano para cocinar	1	UNIDAD	1,4	1,0	1,1	▼ -19,9
Manzana roja mediana	1	UNIDAD	2,9	2,2	2,0	▼ -31,6
Tomate mediano	1	LIBRA	6,4	3,7	3,9	▼ -39,0

Fuente. Elaboración propia.

En la ciudad de **Oruro**, se observa una tendencia general a la estabilización de los precios. De los 21 productos analizados, 16 registraron una reducción de precios, uno mantuvo su precio y cuatro presentaron incrementos, que oscilaron entre el 1,4% en la avena a granel y el 82% en la mantequilla.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de los precios de los productos de mayor consumo.

GRÁFICO 3: Comportamiento del precio en Bs. – Oruro, junio- agosto 2026



Fuente. Elaboración propia.

TABLA 6. PRECIOS DE PRODUCTOS - POTOSÍ



Subió



Bajo



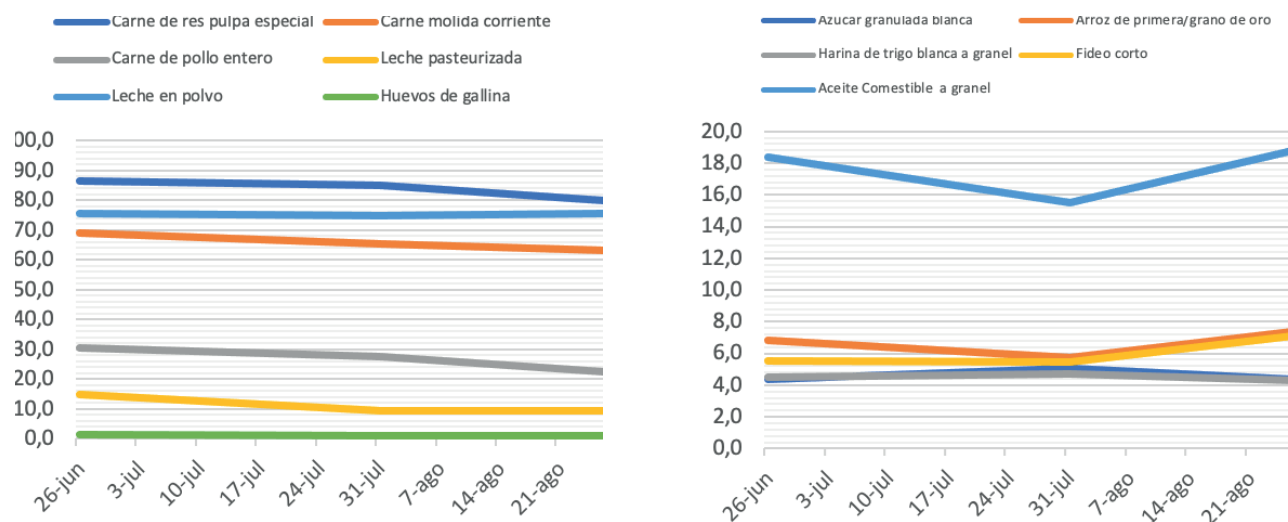
Igual

Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			26-jun	31-jul	26-ago	
Fideo corto	1	LIBRA	5,6	5,5	7,1	▲ 28,2
Cebolla mediana	1	CUARTILLA	14,7	9,4	18,0	▲ 22,6
Zanahoria mediana	1	CUARTILLA	12,2	12,3	13,4	▲ 10,1
Arroz de primera/grano de oro	1	LIBRA	6,8	5,7	7,3	▲ 7,7
Aceite comestible a granel	1	LITRO	18,4	15,5	18,8	▲ 2,0
Leche en polvo	760	GRAMOS	75,5	75,0	75,7	▲ 0,2
Azúcar granulada blanca	1	LIBRA	4,4	5,1	4,4	■ 0,0
Papaya Salvietti mediana	1	UNIDAD	17,2	20,6	16,8	▼ -2,3
Harina de trigo blanca a granel	1	LIBRA	4,5	4,7	4,3	▼ -3,8
Plátano guineo o banano mediano	25	UNIDADES	25,2	25,8	23,9	▼ -4,9
Margarina/Mantequilla	410	GRAMOS	24,1	25,0	22,6	▼ -6,4
Tomate mediano	1	LIBRA	3,7	3,7	3,5	▼ -7,2
Carne de res pulpa especial	1	KILO	86,6	84,9	80,0	▼ -7,7
Carne molida corriente	1	KILO	68,9	65,6	63,3	▼ -8,2
Avena a granel	350	GRAMOS	8,3	7,3	7,6	▼ -8,4
Manzana roja mediana	1	UNIDAD	4,6	4,6	4,1	▼ -12,5
Huevos de gallina	1	UNIDAD	1,5	1,2	1,1	▼ -23,7
Carne de pollo entero	1	KILO	30,7	27,8	22,6	▼ -26,4
Leche pasteurizada	946	MILILITROS	15,0	9,5	9,5	▼ -36,8
Naranja criolla mediana	25	UNIDAD	26,4	24,1	15,0	▼ -43,2
Plátano postre mediano para cocinar	1	UNIDAD	2,7	1,6	1,5	▼ -45,2

Fuente. Elaboración propia.

En la ciudad de **Potosí** se advierte una tendencia general a la estabilización de los precios. De los productos analizados, 14 registraron reducciones de entre 2,3% y 45,2%, uno mantuvo su precio y cuatro presentaron incrementos, que oscilaron entre el 2% en el aceite a granel y el 28,2% en el fideo.

El siguiente gráfico presenta el comportamiento de los precios de los productos de mayor consumo.

GRÁFICO 4: Comportamiento precio en Bs. – Potosí, junio - agosto 2026

Fuente. Elaboración propia.

COCHABAMBA**TABLA 7. PRECIOS DE PRODUCTOS - COCHABAMBA**

▲ Subió

▼ Bajó

■ Igual

Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			26-jun	31-jul	26-ago	
Zanahoria mediana	1	CUARTILLA	11,9	15,0	18,5	▲ 55,25
Harina de trigo blanca a granel	1	LIBRA	5,3	8,0	8,2	▲ 53,64
Plátano guineo o banano mediano	25	UNIDADES	16,8	24,5	25,3	▲ 50,60
Fideo corto	1	LIBRA	6,2	8,0	8,2	▲ 33,95
Manzana roja mediana	1	UNIDAD	2,7	2,2	3,4	▲ 26,57
Aceite comestible a granel	1	LITRO	17,0	18,2	21,3	▲ 25,33
Naranja criolla mediana	25	UNIDAD	20,3	13,4	24,2	▲ 18,93
Leche pasteurizada	946	MILILITROS	9,0	9,0	9,9	▲ 10,17
Carne molida corriente	1	KILO	55,3	55,7	58,3	▲ 5,42
Cebolla mediana	1	CUARTILLA	18,0	14,9	18,9	▲ 5,27
Leche en polvo	760	GRAMOS	76,0	70,6	75,2	▼ -1,10
Carne de res pulpa especial	1	KILO	77,0	71,7	75,7	▼ -1,71
Papaya Salvietti mediana	1	UNIDAD	13,9	5,2	13,3	▼ -4,63
Carne de pollo entero	1	KILO	18,9	19,8	16,7	▼ -11,27

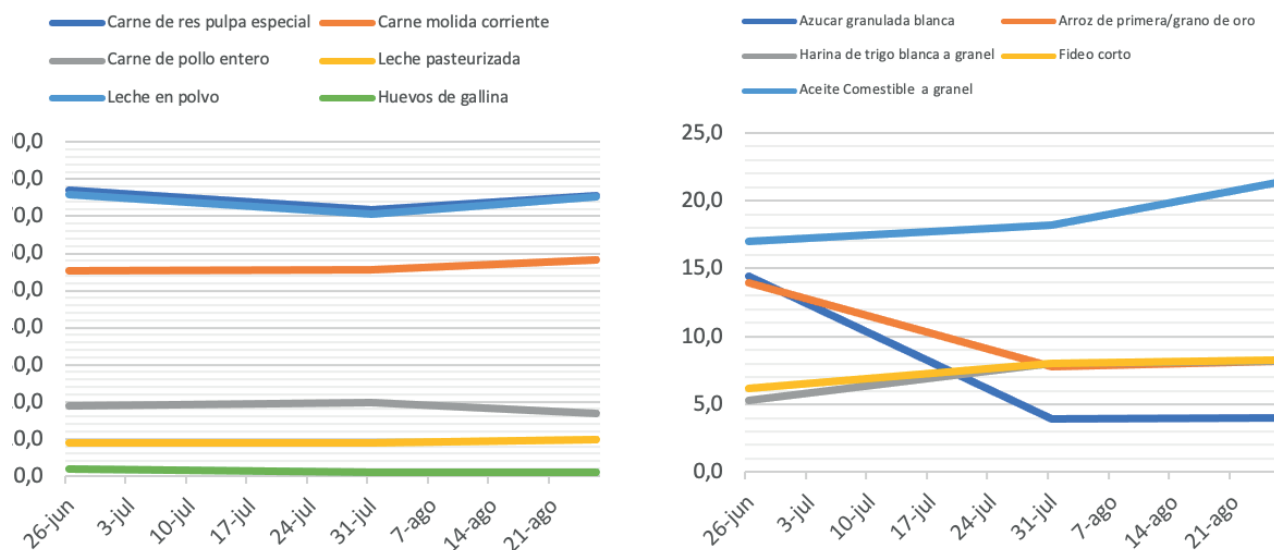
Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			26-jun	31-jul	26-ago	
Avena a granel	350	GRAMOS	10,3	8,6	8,3	▼ -19,19
Tomate mediano	1	LIBRA	4,6	2,9	3,3	▼ -28,62
Plátano postre mediano para cocinar	1	UNIDAD	3,1	1,5	2,0	▼ -35,63
Arroz de primera/grano de oro	1	LIBRA	13,9	7,7	8,2	▼ -41,38
Huevos de gallina	1	UNIDAD	1,8	1,0	1,0	▼ -43,88
Margarina/Mantequilla	410	GRAMOS	56,0	24,7	27,3	▼ -51,20
Azúcar granulada blanca	1	LIBRA	14,5	3,9	4,0	▼ -72,17

Fuente. Elaboración propia.

En la ciudad de **Cochabamba**, de los 21 productos analizados, 11 registraron reducciones de precios de entre 1,1% y 72,17%, mientras que 10 presentaron incrementos, que oscilaron entre el 5,27% en la cebolla y la carne molida corriente, y el 55,25% en el banano, la harina blanca y la zanahoria.

El siguiente gráfico presenta el comportamiento de los precios de los productos de mayor consumo.

GRÁFICO 5: Comportamiento de precio en Bs. – Cochabamba, junio - agosto 2026



Fuente. Elaboración propia.

SUCRE

TABLA 8. PRECIOS DE PRODUCTOS - SUCRE



Subió



Bajo



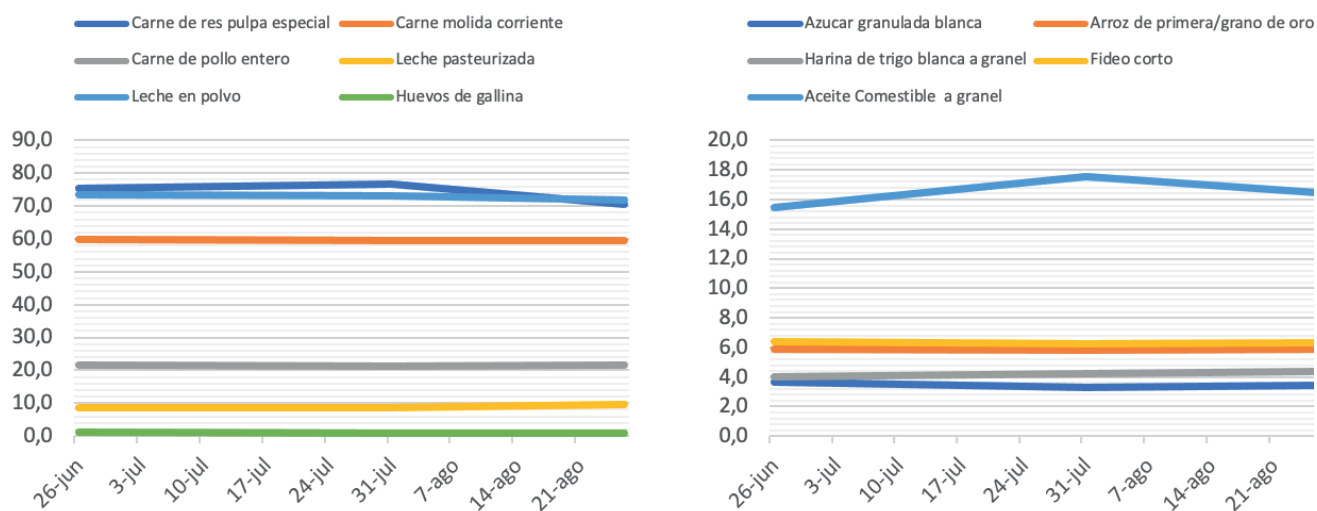
Igual

Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			26-jun	31-jul	26-ago	
Papaya Salvietti mediana	1	UNIDAD	5,9	8,1	8,8	▲ 48,0
Tomate mediano	1	LIBRA	2,0	2,8	2,7	▲ 36,7
Zanahoria mediana	1	CUARTILLA	9,5	11,7	11,9	▲ 25,2
Leche pasteurizada	946	MILILITROS	8,7	8,7	9,7	▲ 11,4
Harina de trigo blanca a granel	1	LIBRA	4,0	4,2	4,4	▲ 9,7
Naranja criolla mediana	25	UNIDAD	20,8	24,1	22,7	▲ 9,4
Aceite comestible a granel	1	LITRO	15,5	17,6	16,5	▲ 6,5
Cebolla mediana	1	CUARTILLA	13,3	14,2	13,6	▲ 1,6
Arroz de primera/ grano de oro	1	LIBRA	5,9	5,8	5,9	■ 0,0
Carne de pollo entero	1	KILO	21,7	21,4	21,7	■ 0,0
Carne molida corriente	1	KILO	60,0	59,4	59,7	▼ -0,6
Fideo corto	1	LIBRA	6,4	6,3	6,3	▼ -1,2
Leche en polvo	760	GRAMOS	73,5	73,0	72,0	▼ -2,1
Margarina/Mantequilla	410	GRAMOS	23,8	23,0	22,5	▼ -5,7
Carne de res pulpa especial	1	KILO	75,3	76,6	70,6	▼ -6,1
Azúcar granulada blanca	1	LIBRA	3,6	3,3	3,4	▼ -6,2
Avena a granel	350	GRAMOS	6,2	6,6	5,6	▼ -10,3
Huevos de gallina	1	UNIDAD	1,3	1,0	1,0	▼ -27,0
Plátano guineo o banano mediano	25	UNIDADES	29,8	22,5	20,2	▼ -32,4
Manzana roja mediana	1	UNIDAD	3,8	2,7	2,5	▼ -35,1
Plátano postre mediano para cocinar	1	UNIDAD	2,3	1,2	1,3	▼ -44,6

Fuente. Elaboración propia.

En la ciudad de **Sucre**, de los 21 productos analizados, 10 registraron una reducción de precios, entre el 1,2% y el 44,6%, dos mantuvieron sus precios y ocho presentaron incrementos, que oscilaron entre el 1,6% en la cebolla y el 48% en la papaya.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de los precios de los productos de mayor consumo.

GRÁFICO 6: Comportamiento de precios en Bs. – Sucre, junio - agosto 2026

Fuente. Elaboración propia.

TARIJA**TABLA 9. PRECIOS DE PRODUCTOS - TARIJA**

▲ Subió ▼ Bajo = Igual

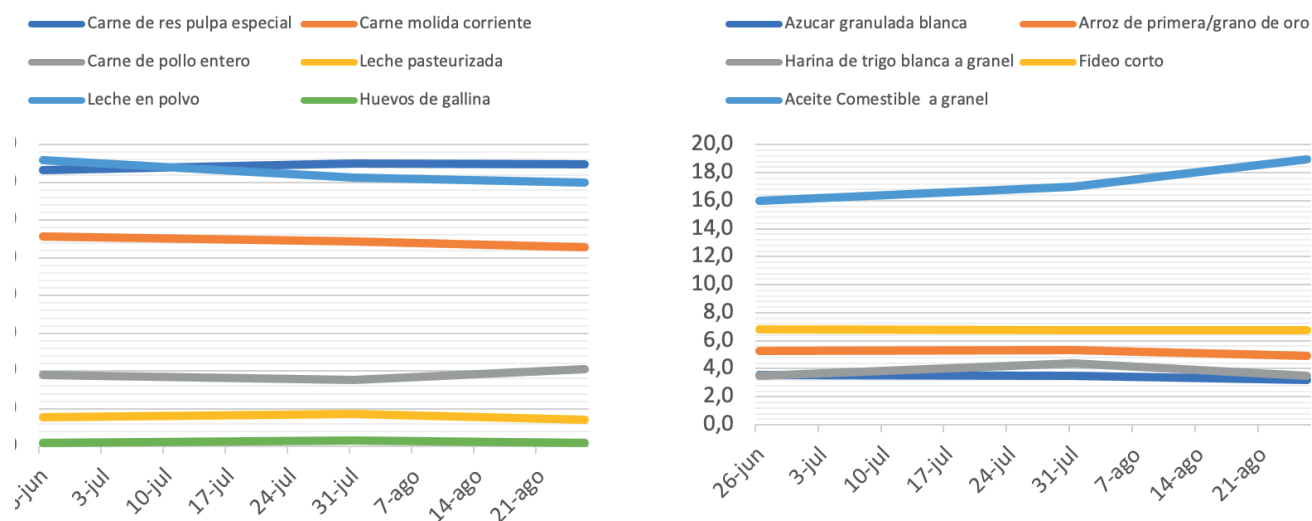
Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			26-jun	31-jul	26-ago	
Manzana roja mediana	1	UNIDAD	2,7	3,2	5,0	▲ 88,2
Aceite comestible a granel	1	LITRO	16,0	17,0	19,0	▲ 18,5
Plátano guineo o banano mediano	25	UNIDADES	21,3	23,4	24,7	▲ 16,0
Margarina/Mantequilla	410	GRAMOS	23,3	27,9	26,4	▲ 13,2
Carne de pollo entero	1	KILO	19,0	17,7	20,5a	▲ 7,9
Naranja criolla mediana	25	UNIDAD	15,9	17,5	16,7	▲ 4,9
Avena a granel	350	GRAMOS	6,4	5,9	6,7	▲ 4,7
Papaya Salvietti mediana	1	UNIDAD	8,3	10,6	8,6	▲ 4,0
Carne de res pulpa especial	1	KILO	73,3	74,9	74,8	▲ 2,1
Harina de trigo blanca a granel	1	LIBRA	3,5	4,4	3,5	= 0,0
Huevos de gallina	1	UNIDAD	1,0	1,7	1,0	= 0,0
Fideo corto	1	LIBRA	6,8	6,7	6,7	▼ -1,2
Carne molida corriente	1	KILO	55,7	54,5	52,8	▼ -5,2
Arroz de primera/grano de oro	1	LIBRA	5,3	5,3	4,9	▼ -7,6
Leche en polvo	760	GRAMOS	75,8	71,3	70,0	▼ -7,7

Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			26-jun	31-jul	26-ago	
Leche pasteurizada	946	MILILITROS	7,8	8,6	7,0	▼ -10,6
Azúcar granulada blanca	1	LIBRA	3,6	3,5	3,2	▼ -10,7
Tomate mediano	1	LIBRA	3,5	2,0	3,1	▼ -11,4
Cebolla mediana	1	CUARTILLA	19,7	11,8	17,2	▼ -12,7
Zanahoria mediana	1	CUARTILLA	18,7	11,9	11,5	▼ -38,5
Plátano postre mediano para cocinar	1	UNIDAD	3,2	1,8	1,5	▼ -52,1

Fuente. Elaboración propia.

En la ciudad de **Tarija**, diez productos presentan un decremento en los precios entre el 1,2% y el 52,1%, dos productos mantuvieron sus precios y nueve productos registran incrementos entre el 2,1% en la carne de res, y el 88% en la manzana.

En el siguiente gráfico se presenta el comportamiento de los precios de los productos de mayor consumo.

GRÁFICO 7: Comportamiento de precios en Bs. – Tarija, junio - agosto

Fuente. Elaboración propia.

COBIJA**TABLA 10. PRECIOS DE PRODUCTOS - COBIJA**

▲ Subió ▼ Bajo = Igual

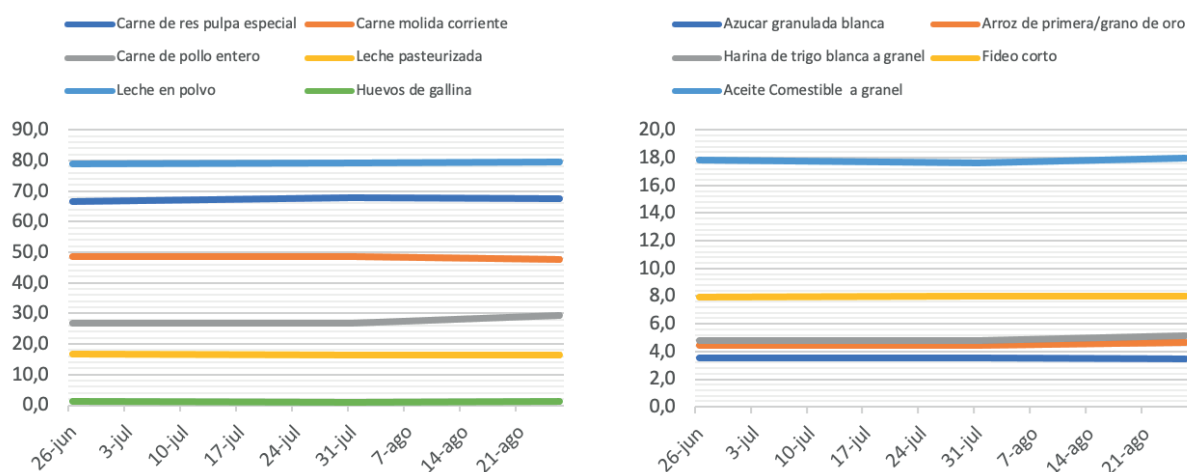
Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			26-jun	31-jul	26-ago	
Plátano postre mediano para cocinar	1	UNIDAD	1,2	1,1	1,5	▲ 26,0
Tomate mediano	1	LIBRA	4,6	5,1	5,4	▲ 16,6

Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			26-jun	31-jul	26-ago	
Papaya Salvietti mediana	1	UNIDAD	7,4	6,3	8,2	▲ 11,3
Carne de pollo entero	1	KILO	27,0	26,8	29,3	▲ 8,8
Harina de trigo blanca a granel	1	LIBRA	4,8	4,8	5,1	▲ 6,8
Arroz de primera/ grano de oro	1	LIBRA	4,5	4,5	4,6	▲ 3,4
Margarina/Mantequilla	410	GRAMOS	23,8	23,2	24,3	▲ 2,1
Carne de res pulpa especial	1	KILO	66,5	68,0	67,5	▲ 1,5
Leche en polvo	760	GRAMOS	78,8	79,3	79,7	▲ 1,1
Fideo corto	1	LIBRA	7,9	8,0	8,0	▲ 1,0
Aceite comestible a granel	1	LITRO	17,8	17,7	18,0	▲ 1,0
Naranja criolla mediana	25	UNIDAD	25,0	25,0	25,0	■ 0,0
Plátano guineo o banano mediano	25	UNIDADES	25,0	25,0	25,0	■ 0,0
Leche pasteurizada	946	MILILITROS	16,7	16,5	16,5	▼ -0,9
Carne molida corriente	1	KILO	48,5	48,7	47,8	▼ -1,4
Cebolla mediana	1	CUARTILLA	28,0	28,5	27,5	▼ -1,7
Azúcar granulada blanca	1	LIBRA	3,6	3,6	3,5	▼ -2,2
Avena a granel	350	GRAMOS	7,2	7,0	6,9	▼ -4,2
Zanahoria mediana	1	CUARTILLA	30,7	27,9	28,5	▼ -7,2
Huevos de gallina	1	UNIDAD	1,2	1,1	1,1	▼ -10,6
Manzana roja mediana	1	UNIDAD	4,9	5,2	4,3	▼ -13,2

Fuente. Elaboración propia.

En la ciudad de **Cobija**, de los 21 productos analizados, 11 registraron incrementos de precios, que oscilaron entre el 1% en el aceite, fideo, leche en polvo y carne de res, y el 26% en el postre para cocinar. Asimismo, dos productos mantuvieron sus precios y ocho presentaron reducciones, de entre el 0,9% y el 13,2%.

El siguiente gráfico presenta el comportamiento de los precios de los productos de mayor consumo.

GRÁFICO 8: Comportamiento de precios en Bs. – Cobija, junio - agosto 2026

Fuente. Elaboración propia.

TRINIDAD**TABLA 11. PRECIOS DE PRODUCTOS - TRINIDAD**

▲ Subió ▼ Bajo — Igual

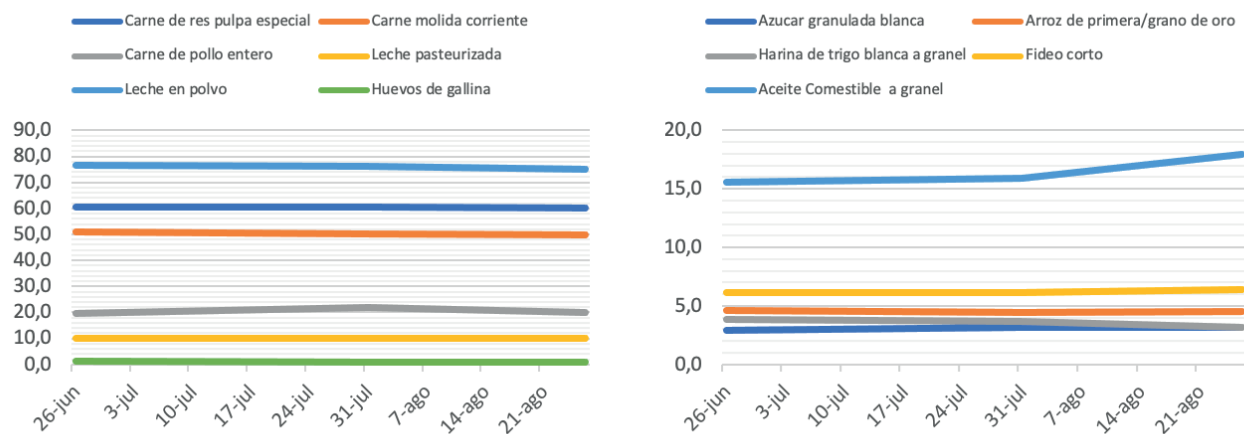
Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			26-jun	31-jul	26-ago	
Aceite comestible a granel	1	LITRO	15,6	15,9	18,0	▲ 15,2
Azúcar granulada blanca	1	LIBRA	3,0	3,2	3,2	▲ 7,8
Plátano guineo o banano mediano	25	UNIDADES	23,5	24,5	25,0	▲ 6,4
Fideo corto	1	LIBRA	6,1	6,1	6,4	▲ 3,7
Papaya Salvietti mediana	1	UNIDAD	7,2	7,5	7,3	▲ 2,4
Carne de pollo entero	1	KILO	19,6	22,1	20,0	▲ 2,2
Avena a granel	350	GRAMOS	5,8	6,5	5,9	▲ 1,5
Leche pasteurizada	946	MILILITROS	10,0	10,0	10,0	— 0,0
Carne de res pulpa especial	1	KILO	60,7	60,7	60,0	▼ -1,1
Arroz de primera/grano de oro	1	LIBRA	4,6	4,5	4,6	▼ -1,2
Carne molida corriente	1	KILO	50,8	50,3	50,0	▼ -1,6
Leche en polvo	760	GRAMOS	76,5	76,2	75,0	▼ -1,9
Margarina/Mantequilla	410	GRAMOS	24,0	22,1	23,0	▼ -4,2
Manzana roja mediana	1	UNIDAD	4,0	3,8	3,7	▼ -8,5
Cebolla mediana	1	CUARTILLA	25,0	22,3	21,8	▼ -12,5

Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			26-jun	31-jul	26-ago	
Harina de trigo blanca a granel	1	LIBRA	3,8	3,7	3,2	▼ -16,8
Tomate mediano	1	LIBRA	4,2	3,5	3,5	▼ -17,9
Plátano postre mediano para cocinar	1	UNIDAD	1,2	1,0	1,0	▼ -18,4
Huevos de gallina	1	UNIDAD	1,2	1,0	1,0	▼ -18,4
Zanahoria mediana	1	CUARTILLA	24,3	20,2	19,2	▼ -20,9
Naranja criolla mediana	25	UNIDAD	24,0	25,0	15,0	▼ -37,4

Fuente. Elaboración propia.

En la ciudad de **Trinidad** se advierte una tendencia general a la estabilización de los precios. De los 21 productos analizados, 13 registraron una reducción de precios, uno mantuvo su precio y siete presentaron incrementos, que oscilaron entre el 1,5% en la avena y el 15,2% en el aceite a granel.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de los precios de los productos de mayor consumo.

GRÁFICO 9: Comportamiento precio en Bs. – Trinidad, junio - agosto 2026

Fuente. Elaboración propia.

SANTA CRUZ

TABLA 12. PRECIOS DE PRODUCTOS - SANTA CRUZ DE LA SIERRA



Subió



Bajo

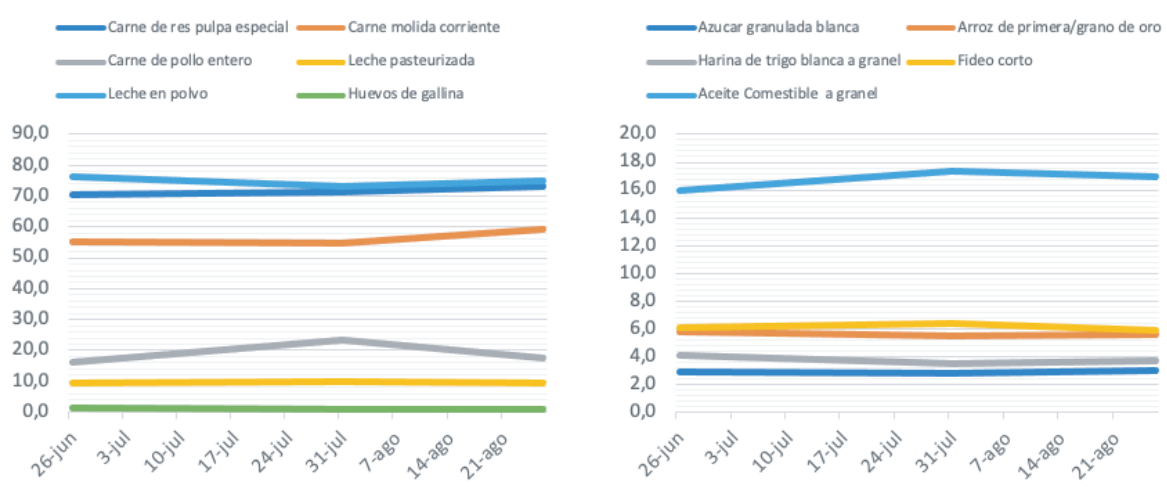
Igual

Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			26-jun	31-jul	26-ago	
Tomate mediano	1	LIBRA	2,9	3,0	3,6	▲ 25,46
Avena a granel	350	GRAMOS	5,9	6,0	7,0	▲ 18,81
Zanahoria mediana	1	CUARTILLA	21,2	14,1	23,9	▲ 12,54
Carne de pollo entero	1	KILO	16,1	23,2	17,3	▲ 7,57
Carne molida corriente	1	KILO	55,3	54,6	59,4	▲ 7,55
Aceite comestible a granel	1	LITRO	16,0	17,3	17,0	▲ 6,27
Cebolla mediana	1	CUARTILLA	23,9	20,1	25,0	▲ 4,55
Carne de res pulpa especial	1	KILO	70,4	71,3	73,1	▲ 3,80
Azúcar granulada blanca	1	LIBRA	2,9	2,8	2,9	▲ 3,02
Margarina/Mantequilla	410	GRAMOS	22,1	22,1	22,1	▲ 0,07
Leche pasteurizada	946	MILILITROS	9,5	9,9	9,4	▼ -0,85
Leche en polvo	760	GRAMOS	76,5	73,3	74,8	▼ -2,16
Fideo corto	1	LIBRA	6,1	6,4	5,9	▼ -3,60
Arroz de primera/grano de oro	1	LIBRA	5,8	5,5	5,6	▼ -4,06
Papaya Salvietti mediana	1	UNIDAD	6,3	6,6	5,7	▼ -9,57
Harina de trigo blanca a granel	1	LIBRA	4,1	3,5	3,7	▼ -10,32
Manzana roja mediana	1	UNIDAD	2,5	2,7	2,2	▼ -10,56
Naranja criolla mediana	25	UNIDAD	20,0	17,7	17,2	▼ -13,81
Plátano guineo o banano mediano	25	UNIDADES	25,0	21,9	16,3	▼ -34,99
Huevos de gallina	1	UNIDAD	1,4	0,9	0,9	▼ -35,24
Plátano postre mediano para cocinar	1	UNIDAD	2,6	2,0	1,4	▼ -46,40

Fuente. Elaboración propia.

En la ciudad de **Santa Cruz de la Sierra**, de los 21 productos analizados, 10 registraron una reducción de precios de entre 2,16% y 46,40%, dos mantuvieron sus precios y nueve presentaron incrementos, que oscilaron entre el 3% en el azúcar blanca y el 25% en el tomate.

GRÁFICO 10: Comportamiento de precios en Bs. – Santa Cruz, junio - agosto 2026



Fuente. Elaboración propia.

Panorama general de incremento de precios junio - agosto 2026

La Tabla consolidada muestra los registros de incremento o reducción de precios de los productos en las nueve ciudades capitales y la ciudad de El Alto, entre el 26 de junio y el 26 de agosto de 2026.

TABLA 13. INCREMENTO/REDUCCIÓN DE PRECIOS ENTRE EL 26 DE JUNIO Y EL 26 DE AGOSTO DE 2026

	 Subió	 Bajo	 Igual							
PRODUCTO	LA PAZ	EL ALTO	ORURO	POTOSÍ	COCHABAMBA	SUCRE	TARIJA	PANDO	TRINIDAD	SANTA CRUZ
Manzana roja mediana										
Naranja criolla mediana										
Papaya Salvietti mediana										
Plátano guineo o banano mediano										
Plátano postre mediano para cocinar										
Cebolla mediana										
Tomate mediano										

PRODUCTO	LA PAZ	EL ALTO	ORURO	POTOSÍ	COCHABAMBA	SUCRE	TARIJA	PANDO	TRINIDAD	SANTA CRUZ
Zanahoria mediana	▲	▼	▼	▼	▼	▲	▼	▲	▼	▲
Azúcar granulada blanca	▼	▲	▼	—	▼	▼	▼	▼	▲	▲
Arroz de primera/grano de oro	▼	▼	▼	▲	▼	—	▼	▲	▼	▼
Harina de trigo blanca a granel	—	▼	▼	▼	▲	▲	—	▲	▼	▼
Avena a granel	▼	▲	▲	▼	▼	▼	▲	▼	▲	▲
Fideo corto	▼	▲	▼	▲	▲	▼	▼	▲	▲	▼
Carne de res pulpa especial	▼	▼	—	▼	▼	▼	▲	▲	▼	▲
Carne molida corriente	▼	▲	▼	▼	▲	—	▼	▼	▼	▲
Carne de pollo entero	▲	▼	▼	▼	▼	—	▲	▲	▲	▲
Leche pasteurizada	▲	—	▼	▼	▲	▲	▼	▼	—	—
Leche en polvo	▲	▲	▼	—	▼	▼	▼	▲	▼	▼
Huevos de gallina	▼	▼	▼	▼	▼	▼	—	▼	▼	▼
Margarina/Mantequilla	▲	▲	▲	▼	▼	▼	▲	▲	▼	—
Aceite comestible a granel	▲	▼	—	▲	▲	▲	▲	—	▲	▲

Fuente. Elaboración propia.

Del cuadro anterior se observa que el aceite a granel registro incrementos de precio en 7 de las 10 ciudades verificadas, seguido de la papaya en 6 de 10 ciudades y los productos como la zanahoria, naranja, banano, avena, el fideo y la mantequilla presentaron incrementos en 5 de 10 ciudades.

En cuanto a reducción de precios, el huevo registró una disminución de precios en 9 de las 10 ciudades verificadas, seguido del postre para cocinar que redujo sus precios en 8 de 10 ciudades, seguido de la manzana roja y el arroz que redujeron sus precios en 7 de 10 ciudades. Asimismo, la cebolla, el tomate, el azúcar, la carne de res especial y molida corriente y la leche en polvo redujeron sus precios en 6 de 10 ciudades verificadas.

4. IMPACTO EN LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN

Las entrevistas se realizaron a un total de 63 personas de diferentes géneros y grupos poblacionales, distribuidos conforme al siguiente detalle:

TABLA 14. ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

CIUDAD	SEXO		GRUPO POBLACIONAL	GRUPO POBLACIONAL		
	Hombre	Mujer	Ama de casa	Cabeza de Hogar	Persona Adulta Mayor	Persona con Discapacidad
COBIJA	2	4		2	2	2
COCHABAMBA	2	4		2	2	2
EL ALTO	2	4		2	2	2
LA PAZ	5	1		2	1	3
ORURO	3	3		2	2	2
POTOSÍ	1	5		2	2	2
SANTA CRUZ DE LA SIERRA	2	4		2	2	2
SUCRE	1	8		3	3	3
TARIJA	1	5		2	2	2
TRINIDAD		6	1	1	2	2
Total general	19	44	1	20	20	22

Fuente. Elaboración propia.

4.1. Presupuesto insuficiente para la compra de alimentos

De los resultados de las entrevistas se desprende que un 76% (48 personas) considera que su presupuesto actual no es suficiente para cubrir la alimentación del hogar; un 13% (8 personas) señala que puede cubrirla solo de forma parcial, y un 11% (7 personas) manifiesta que tiene el presupuesto suficiente.

Las personas que afirmaron contar con un presupuesto insuficiente explicaron las siguientes razones:

- **18 (90%) de 20 personas adultas mayores entrevistadas señalaron que su presupuesto no es suficiente para cubrir la alimentación del hogar: 17 indicaron que no les alcanza y una manifestó que solo le alcanza parcialmente.** Entre las principales causas refirieron que todo está más caro, los sueldos están más bajos o que compran lo mínimo, entre otros. Entre los testimonios destacan: Roberto, señaló “Destino casi el doble para comprar lo que necesito cuando hago mercado”; Lidia, una mujer adulta mayor refirió “Todo está caro, los productos ya no son accesibles”; Sara, mencionó “Todos los precios se dispararon, ya no se puede comprar lo que antes se compraba”; y otra adulta mayor declaró “No tengo trabajo y mi renta no me alcanza”.
- **20 (91%) de 22 personas con discapacidad (PCD) señalaron que su presupuesto es insuficiente, a 16 no les alcanza, mientras a cuatro solo parcialmente. Durante las entrevistas** señalaron que todos los productos sufrieron incrementos y que el dinero

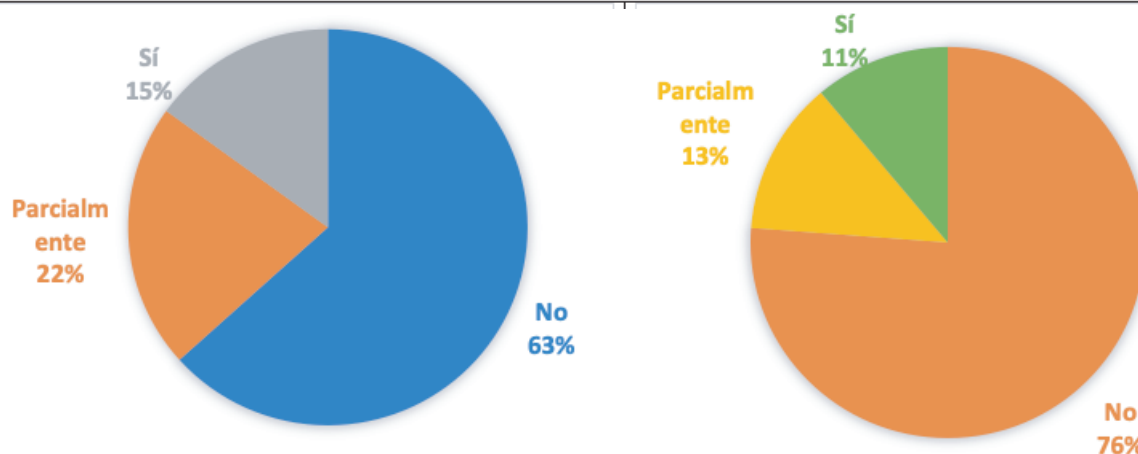
ya no alcanza. Una mujer con discapacidad de Cochabamba manifestó: “*Ya no alcanza el dinero lo que antes destinaba para comprar*”; asimismo, Gary con tres miembros en su hogar precisó: “*Por el costo de los alimentos y el incremento de otros insumos impiden cubrir los alimentos, como medicamentos, sondas y otros*”, un hombre con cuatro miembros en su hogar señaló: “*Me encuentro sin trabajo y soy el único sostén de mi familia por lo que no tengo dinero*” y Edgar con cuatro miembros en su hogar manifestó: “*todo cuesta el doble y la renta es muy miserable*”.

18 de 21 jefes de hogar y amas de casa señalaron que su presupuesto es insuficiente, a 15 no les alcanza, a tres solo parcialmente. Todos coincidieron en el incremento generalizado de la canasta básica y la pérdida del valor adquisitivo del dinero boliviano. Una madre cabeza de hogar con cuatro miembros en su hogar refirió: “*Como subió todo, destino más dinero para comprar lo necesario*”, Esther madre y jefa de hogar con tres miembros en su familia mencionó: “*El poder adquisitivo del boliviano no es el mismo, se compra menos*”, Teresa madre y cabeza de hogar con siete miembros en su familia dijo: “*los precios están elevados de la carne y del pollo, no alcanza el dinero*” y Felipa madre y cabeza de hogar con tres miembros en su familia precisó: “*pan y pollo es lo que se consume más, a veces hay que prescindir porque no hay trabajo*”.

En el siguiente gráfico se puede advertir que el porcentaje de personas que indicaron que su presupuesto no les alcanza para cubrir la alimentación de su hogar incrementó de un 63% en junio/2026 a un 76% en agosto/2026.

GRÁFICA 11. PRESUPUESTO INSUFICIENTE PARA LA COMPRA DE ALIMENTOS

1. Con el presupuesto actual, ¿considera que puede cubrir la alimentación de su hogar?



Fuente. Elaboración propia.

4.2. Reducción en la cantidad en la compra de alimentos

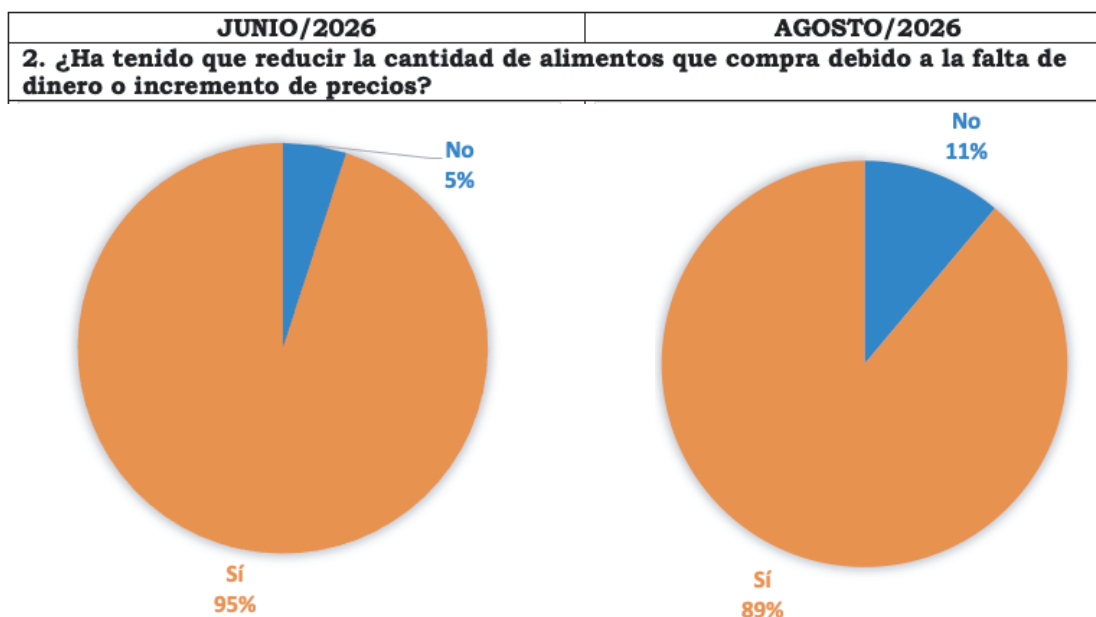
En el sondeo de precios de agosto, un 89 % de los entrevistados (63 personas) mencionó que tuvo que reducir la cantidad de alimentos que adquiere debido al incremento de precios, frente a un 11 % (7 personas) que todavía mantiene sus volúmenes habituales de compra.

Los motivos expuestos para reducir la cantidad en la compra de alimentos, según el grupo poblacional se detallan a continuación:

- **16 (80%) de las 20 personas adultas mayores** entrevistadas señalaron haber recortado la compra de carne de res, pollo, frutas, verduras, leche y productos secos. Lourdes señaló: *"Reduje la compra de carne, abarrotes, carnes frías, fideo, arroz"*.
- **20 (91%) de las 22 personas con discapacidad** entrevistadas señalaron haber recortado la compra de carne de res, de pollo y pescado, así como de verduras, frutas y lácteos (leche y queso). Una mujer con tres miembros en su hogar mencionó: *"Reduje víveres en productos secos, carne, pollo, huevo, frutas."*; otra mujer con cuatro miembros en su familia señaló: *"Yo reduje todos los alimentos en cantidad por que no alcanza el dinero"* y otro hombre con 4 miembros en su hogar indicó: *"no alcanza más que para un poco de fideo y hueso blanco, no compro más"*.
- **20 de las 21 jefas de hogar y amas de casa** señalaron redujeron en sus alimentos las carnes, verduras, frutas, cereales y lácteos. Carla, jefa de hogar con sies miembros señaló: *"Reduje todo, frutas, carnes, verduras, fideos ahora se compra a lo que alcanza"*; Esther, jefa de hogar de tres miembros manifestó: *"Reduje la cantidad de Carnes, embutidos y tuve que reemplazar arroz y fideo por verduras"*; Vanesa, cabeza de hogar de tres personas indicó: *"He reducido la mayoría de los alimentos en su cantidad"*; y Felipa, jefa de hogar de tres miembros refirió *"Tuve que reducir la papa, la fruta fideos y el chuño"*.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de personas que redujeron la cantidad de alimentos, en relación a junio de 2026; sin embargo, todavía es preocupante los altos índices de reducción de cantidad de alimentos en las familias bolivianas.

GRÁFICA 12. REDUCCIÓN EN LA CANTIDAD EN LA COMPRA DE ALIMENTOS



Fuente. Elaboración propia.

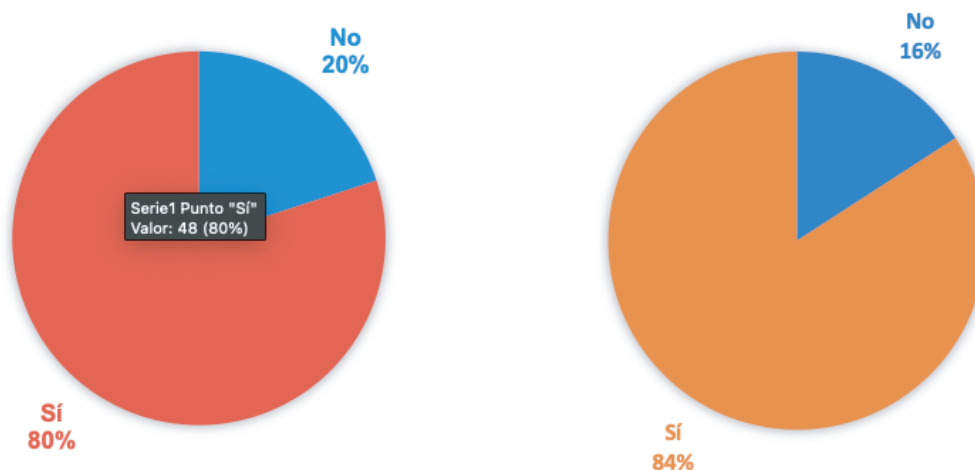
4.3. Cambios en los hábitos en la alimentación

Un 84 % (53 personas) de la población entrevistada afirmó que modificó sus hábitos alimentarios para hacer frente a la crisis, frente a un 16 % (10 personas) que ha logrado mantenerlos.

Las personas que mencionaron que cambiaron sus hábitos alimenticios, explicaron lo siguiente:

- **16 (80%) de las 20 Personas adultas mayores** entrevistadas indicaron que los cambios incluyen la reducción del número de comidas al día y de las porciones por comida, más consumo de sopas, la sustitución por alimentos menos nutritivos y la preparación de comidas sin carne. Gerardo señaló: *"Estamos realizando comida vegetariana, utilizando más cereales, recurriendo nuevamente al mote para saciar el hambre"*, Lourdes mencionó: *"Antes comía platos con carne. Ahora principalmente verduras y pollo"*, Blanca indicó: *"Antes se comía carne y hoy se come huevo"* y Román manifestó: *"nos queda acomodarnos a comer dos veces al día, un desayuno y su almuerzo"*.
- **19 (86%) de las 22 Personas con discapacidad** entrevistadas mencionaron como principales variaciones la disminución de comidas, reducción de la cantidad de alimentos consumidos, la compra de menos variedad de alimentos, eliminación del consumo de verduras y frutas o la eliminación de la dieta la carne de res. Entre los principales testimonios se puede mencionar a Sara con seis miembros en su familia señaló: *"Se cocina un solo plato, a veces un almuerzo, hemos reducido la cantidad de alimentos en el día"*; Alicia con tres miembros en su familia manifestó: *"Ya no consumimos leche, la carne es un lujo ahora"*; Olga con tres miembros en su hogar indicó: *"redujimos la porción, ahora solo se desayuna y comemos almuerzo, ya no cenamos"*; Nila, madre de familia con cuatro miembros en su hogar mencionó: *"No estamos consumiendo carne por ejemplo, hacemos bocaditos, vemos la manera como mamás hacemos magia"*; y un hombre con tres miembros en su hogar señaló: *"Tenemos menos comidas al día, se sirven menos cantidad. Más sopas y platos con verduras"*.
- **18 de las 21 jefas de hogar y amas de casa** entrevistadas indicaron la reducción de comidas, sustitución por productos económicos, eliminación del consumo de frutas, menos consumo de carnes, entre otros. Carola jefa de hogar de seis miembros señaló: *"ya no cenamos, solo tomamos te por la tarde, desayunamos y almorzamos"*, María jefa de hogar de dos miembros indicó: *"Disminuí la cantidad de porciones y realizó comidas más simples"*, Diana jefa de hogar de cuatro miembros mencionó: *"Se redujo las raciones de carne y pescados. Se consume más sopa"*, una jefa de hogar de cuatro miembros manifestó con tristeza *"Poquito comemos, pero las wawas no entienden"*.

En el siguiente gráfico se muestra que aumentó, respecto a junio de 2026, el porcentaje de personas que indicaron que tuvieron que cambiar sus hábitos de alimentación debido a la situación actual.

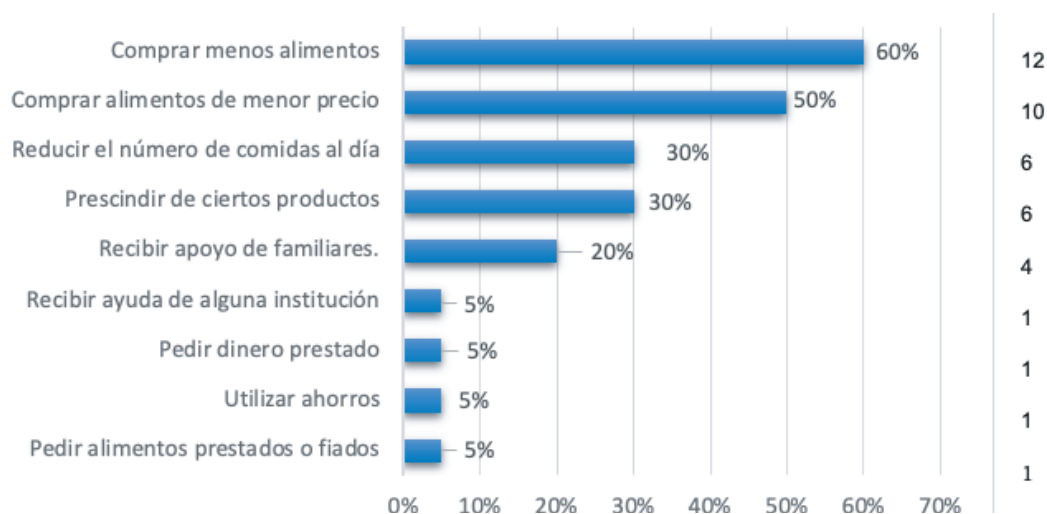
GRÁFICA 13. CAMBIOS EN LOS HÁBITOS EN LA ALIMENTACIÓN

Fuente. Elaboración propia.

4.4. Medidas adoptadas para hacer frente a la crisis

Para garantizar el sustento básico, las familias implementaron diversas estrategias de supervivencia económica:

- Personas adultas mayores: Las medidas más asumidas para garantizar los alimentos en el hogar, el 60% señaló que tuvo que comprar menos alimentos seguido de un 50% que optó por comprar productos con menor precio y 30% manifestó que tuvo que reducir el número de comidas al día y un 30% tuvo que prescindir de ciertos productos.

GRÁFICA 14. MEDIDAS ASUMIDAS - PAM

Fuente. Elaboración propia.

- **Personas con discapacidad:** Las medidas asumidas por las personas con discapacidad (PCD) para hacer frente a la crisis y garantizar en la medida de lo posible la alimentación de sus familias, el 64% prescindió de ciertos productos, otro 64% optó por comprar menos alimentos, un 55% redujo el número de comidas al día y un 50% compró alimentos de menor precios.

GRÁFICA 15. MEDIDAS ASUMIDAS - PCD

Fuente. Elaboración propia.

- **Jefes/as de hogar y amas de casa:** Las medidas asumidas por este grupo para hacer frente a la crisis y garantizar en la medida de lo posible la alimentación de sus familias, el 54% compra menos alimentos un 48% prescindió de ciertos productos, un 43% compró alimentos de menor precio y un 29% redujo el número de comidas al día.

GRÁFICA 16. MEDIDAS ASUMIDAS**Jefe/a de hogar o ama de casa**

Fuente. Elaboración propia.

5. CONCLUSIONES

A partir de la información recabada por la Defensoría del Pueblo mediante los sondeos de precios realizados el 26 de junio, 31 de julio y 26 de agosto de 2026, se establecen las siguientes conclusiones:

1. Persistencia del incremento de precios de alimentos esenciales

Los sondeos de precios evidencian que varios productos de la canasta básica alimentaria mantienen precios superiores a los registrados después de iniciado el estado de excepción. Entre los incrementos de precios más relevantes, destaca el aceite a granel que registro incremento de precios en 7 de las 10 ciudades verificadas, seguido de la papaya y la zanahoria que registraron incremento en 6 de 10 ciudades y los productos como la cebolla, tomate y el fideo presentaron incrementos en 5 de 10 ciudades. Esta situación demuestra que, pese a la normalización del tránsito vehicular y del abastecimiento en los mercados, los precios de varios alimentos esenciales continúan elevados, afectando la accesibilidad económica de la población a una alimentación adecuada.

2. El incremento de precios responde a una problemática estructural agravada por factores coyunturales

Los resultados del presente sondeo demuestran que el comportamiento de los precios de los alimentos no responde exclusivamente a hechos coyunturales, sino que forma parte de un proceso de incremento sostenido registrado durante los últimos años, asociado a diversos factores económicos y macroeconómicos de abastecimiento, cuyos efectos continúan incidiendo en el costo de los alimentos y en la capacidad adquisitiva de los hogares.

3. Impactos al derecho a la alimentación de la población boliviana

En el marco de las entrevistas realizadas a personas adultas mayores, personas con discapacidad, jefas/es de hogar y amas de casa, se tienen las siguientes conclusiones:

a) Aumenta el deterioro de la accesibilidad económica a los alimentos

Los resultados obtenidos evidencian el aumento de deterioro de la accesibilidad económica a los alimentos para la población entrevistada. El hecho de que el porcentaje de personas que indicaron que su presupuesto no les alcanza para cubrir la alimentación de su hogar haya incrementado de un 63% en junio/2026 a un 76% en agosto/2026, significa que los ingresos de la población en su mayor parte, ya no son suficientes para cubrir la alimentación de su hogar constituyéndose en una fuerte alerta al Estado sobre la afectación al componente de accesibilidad económica del derecho a una alimentación adecuada, en un contexto de incremento sostenido de precios de los alimentos, estancamiento de los ingresos de los hogares y pérdida del poder adquisitivo del dinero boliviano.

b) Se mantienen altos índices de reducción de consumo esencial

Si bien el porcentaje de personas que indicaron que tuvieron que reducir la cantidad de alimentos que compra se redujo de 95% en agosto/2026 a un 89% en junio de 2026, todavía es preocupante los altos índices de reducción de cantidad de alimentos en las familias bolivianas.

Esta situación evidencia que las familias no solamente están disminuyendo la cantidad de alimentos adquiridos, sino que están restringiendo principalmente el consumo de productos con alto valor nutricional, como carnes, lácteos, frutas y verduras.

Asimismo, el aumento del porcentaje de personas que indicaron que tuvieron que cambiar sus hábitos de alimentación debido a la situación actual, de un 80% en junio/2026 a un 84% en agosto de 2026, refleja la continuidad del deterioro del derecho a la alimentación de la población en su elemento de disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias de la población boliviana.

c) La persistencia en la adopción de estrategias de supervivencia evidencia que continua el proceso de deterioro del derecho a la alimentación

Se evidenció que las medidas asumidas en mayor medida por la población para hacer frente a la actual crisis económica del país son: comprar menos alimentos, comprar alimentos de menor precio, reducir el número de comidas al día y prescindir de ciertos productos en la dieta alimentaria, lo que refleja el proceso progresivo de deterioro en el ejercicio del derecho a la alimentación, donde los hogares están sacrificando progresivamente la calidad y suficiencia de su alimentación para enfrentar las limitaciones económicas en las familias.

d) Impacto al derecho a la alimentación de grupos en situación de vulnerabilidad

Se evidenció que las **personas adultas mayores (PAM)** vienen asumiendo diversas medidas para garantizar los alimentos en su hogar. Un 60% compra menos alimentos, un 50% comprar alimentos de menor precio, un 30% redujo el número de comidas al día y un 30% prescindió de ciertos productos. Asimismo, el hecho de que el 90% de personas adultas mayores señalaran que su presupuesto no les alcanza para adquirir sus alimentos, o que un 80% afirmase haber recortado la compra de diversos alimentos y haya cambiado negativamente sus hábitos alimenticios se constituyen en grave afectación de este grupo en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, se evidenció que las **Personas con Discapacidad (PCD)** vienen asumiendo diferentes medidas para hacer frente a la crisis y garantizar en la medida de lo posible la alimentación de sus familias, un 64% prescindió de ciertos productos, un 64% compra menos alimentos, un 55% redujo el número de comidas al día y un 50% compra alimentos de menor precio. Asimismo, el hecho de que el 91% de PCD señalaran que su presupuesto no les alcanza para adquirir sus alimentos y redujeran la cantidad de compra de alimentos, o que un 86% reportará el cambio de sus hábitos alimenticios refleja igualmente el deterioro de su derecho a la alimentación.

e) Persiste el riesgo de regresión en el ejercicio del derecho a la alimentación

Los hallazgos en general permiten nuevamente alertar la persistencia de indicadores de riesgo para el ejercicio del derecho a la alimentación, reflejados en la pérdida del poder adquisitivo de la moneda boliviana, la reducción del consumo de alimentos esenciales, el deterioro de la calidad de la dieta y la adopción de estrategias de supervivencia para garantizar la alimentación del hogar, lo que demuestra que persiste el proceso de regresión de las condiciones materiales para el disfrute del derecho a la alimentación, lo cual requiere la adopción de medidas oportunas por parte del Estado.

6. RECOMENDACIONES

Al Ministerio de Desarrollo Productivo, Rural y Agua

- Adoptar medidas que contribuyan a mejorar la accesibilidad económica de la población y prevenir prácticas que afecten negativamente la cadena de abastecimiento o la comercialización.
- Asumir medidas de protección diferenciada para poblaciones en situación de vulnerabilidad, como personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Al Ministerio de la Presidencia, Gobiernos Autónomos Departamentales (SEDEGES – SEDEPOS) y Gobiernos Autónomos Municipales

- Coordinar mecanismos de seguimiento continuo y programas de apoyo al acceso de alimentos para poblaciones en situación de vulnerabilidad, en el marco de las obligaciones estatales de garantía reforzada de los derechos de personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, entre otros.

A los Gobiernos Autónomos Municipales, se reitera la urgencia de asumir las siguientes medidas:

- Fortalecer los operativos periódicos de control en mercados, centros de abasto, ferias y establecimientos de comercialización de alimentos, verificando el cumplimiento del peso y medida justos en la venta de productos de la canasta básica.
- Realizar controles permanentes sobre la calidad e inocuidad de los alimentos destinados al consumo humano.
- Intensificar las acciones de fiscalización para prevenir y sancionar prácticas de especulación, agio u ocultamiento de productos de la canasta básica.
- Fortalecer los mecanismos de atención y recepción de denuncias de consumidores y consumidoras relacionadas con sobrepuestos, incumplimiento del peso justo o comercialización de alimentos en condiciones inadecuadas, garantizando respuestas oportunas y eficaces.

PROHIBIDO
EL ASENTAMIENTO
DE COMERCIANTES
100 MTS
A LA REDONDA
LAS 24 HRS DEL DIA
INCLUYENDO
DOMINGOS Y FERIADOS
SANCION DE \$500.00

20

1520

PAÑO
POLICO

DEFENSORIA DEL
ESTADO PLURINACIONAL
VICARIA NACIONAL DE PROTECCION



DELEGACIONES DEFENSORIALES DEPARTAMENTALES Y UNIDADES DE COORDINACIÓN REGIONALES

OFICINA NACIONAL

 Calle Colombia N° 440, Zona San Pedro - La Paz

 (2) 2113600 - (2) 2112600

 72006607

 Casilla 791

LA PAZ

 Edificio Lotería Nacional de Bolivia, quinto piso, Av. Mariscal Santa Cruz Nro. 525, esquina calle Cochabamba

 (2) 2113588  670 07644

EL ALTO

 Av. Juan Pablo II N° 75 (Altura Cruz Papal)

 (2) 2153264  720 39523
(2) 2153179
(2) 2152352

DESAGUADERO

 Av. La Paz Esq. Calle Ballivián S/N (Ex local Sulpacha)

 71536984

YUNGAS - CARANAVI

 Calle Tocopilla Nro. 4-B, Edificio COSAPAC, Piso 1, Zona Central

 (2) 8243934  720 85410

COCHABAMBA

 Calle 16 de Julio N° 680, Plazuela Constitución

 (4) 4140745  717 26434
(4) 4140751

CHAPARE

 Calle Hans Grether N° 10, Villa Tunari

 (4) 4136334  71725479

ORURO

 Calle Soria Galvarro N° 5212 entre León y Tupiza (Plaza de la Ranchería)

 (2) 5112471  71843822
(2) 5112927

PISIGA

 Calle 13 s/n, Edif. Sub Alcaldía de Pisiga Bolívar planta baja, frente a la Plaza Principal

 715 28393

PANDO

 Calle Cochabamba N° 86, detrás del templo de Nuestra Señora del Pilar

 (3) 842 3888  711 12900

BENI

 Calle Félix Pinto Saucedo N° 68, entre Nicolás Suárez y 18 de Noviembre

 (3) 34652200  71133372
(3) 4652401

RIBERALTA

 Av. Plácido Méndez Nro. 948 edificio Hotel Campos, entre Plácido Olaya y Cosme Gutiérrez, Zona Barrio Arroyito

 73993148  73993128

SANTA CRUZ

 Calle Andrés Ibáñez N° 241, entre 21 de Mayo y España

 (3) 3111695  72137404
(3) 338808

PUERTO SUÁREZ

 Av. 6 de Agosto N° 29 entre La Paz y Santa Cruz (media cuadra Plaza 10 de Noviembre)

 67290016  73999959

CHUQUISACA - SUCRE

 Calle J.J. Pérez N° 602 Esquina Trinidad, Zona San Roque

 (4) 6916115  71162444
(4) 6918054
(4) 6913241

MONTEAGUDO

 Barrio Paraíso, Avenida Costanera, Sin Número

 (4) 6473352  71280641

TARJA

 Calle Ingavi N° 789 Esq. Ramón Rojas, El Molino

 (4) 6116444  71567109
(4) 6112441

YACUIBA

 Juan XXIII S/N, entre Cornelio Ríos y Martín Barroso

 (4) 682 7166  73360448

POTOSÍ

 Av. Serrudo N° 143 casi esquina Arce, Edificio Renovación (interior)

 (2) 6248047 - (2) 6120805 - (2) 6124744  71549857

LLALLAGUA

 Calle Oruro N° 33 entre Bolívar y Cochabamba

 (2) 5821538  71557895

VILLAZÓN

 Zona Central Calle Potosí, Nro. 405, Casi Esquina Cotagaita

 71535573

Descarga el material
escaneando el código QR

